



LOS CATECISMOS: PROS Y CONTRAS COMO CAMINO DE ENSEÑANZA RELIGIOSA

ENRIQUE MIRET MAGDALENA*

RESUMEN. Los catecismos tanto políticos como religiosos han sido uno de los medios a través de los que las personas han aprendido conductas, doctrinas y dogmas durante muchos siglos y fuera de los sistemas de enseñanza. Este artículo hace un recorrido histórico presentando los distintos catecismos religiosos que se han utilizado en Europa, particularmente en España, y en América.

ABSTRACT. Catechisms, whether political or religious, have been one of the methods through which people have learnt behaviours, doctrines and dogmas for many centuries and outside the education systems. This article presents a historical analysis of the different religious catechisms used in Europe, especially in Spain, and in North and Latin America.

Hasta ahora y durante los seis siglos últimos el camino para enseñar la religión era la clase de catecismo en la escuela.

Pero hemos de saber que no todo ha sido así durante más siglos, pues hasta la centuria XIII no aparecieron estos breves textos donde se resumía la religión católica. Además, al principio los catecismos se hacían para los que enseñaban, no para leer directamente el niño: y la implantación para éstos fue otra novedad en la historia de la enseñanza religiosa.

Estamos en un error si creemos que durante toda la historia cristiana fue la enseñanza de este modo siempre, igual y

constante. En realidad el primer catecismo extranjero que se recuerda es del siglo XIV, el inglés «Lay Folk's Catechism», escrito por el cardenal Thoresby en 1357. Hasta entonces no se recuerdan otros manualitos que la famosa «Didajé», o enseñanza, llamada también Doctrina de los Doce Apóstoles. Escrita a final del siglo I. Excelente resumen cristiano en el que combinando lo teórico y lo práctico se daban buenas enseñanzas y consejos a los primeros cristianos. Desde el punto de vista moral lo resume todo en la famosa Regla de Oro «No hagas a los demás lo que no quieras para ti»; y dice que si

(*) Teólogo seglar.

seguimos los preceptos del Señor seremos perfectos, preceptos que los evangelistas Mateo y Lucas resumen en ser misericordioso (Mat.V, 48, Lu.VI, 36; traducción de Juan Mateos y Alonso Schökel), así seremos perfectos, y si podemos seguir del todo lo que manda Jesús al menos «si no puedes, haz lo que puedas». Y además «no seas como quien extiende las manos para recibir, y las cierra para no dar». Sin embargo añade este práctico y realista consejo: «que tu limosna sude en tus manos, hasta que sepas a quien la das».

Más tarde, en el siglo II, surgió otro más complicado, pero a veces interesante: «El Pastor de Hermas», del cual se pueden recoger oportunos consejos olvidados hoy en la enseñanza corriente de los catecismos. Resume, por ejemplo, su enseñanza en el precepto propio del cristiano que es la alegría, ya que ésta «es acepta a Dios», y además «todo hombre alegre obra el bien, y piensa bien». ¿Por qué esto no se nos ha dicho, pues parece que la persona santa tiene que ser taciturna?

Y lo ha resumido también san Agustín en el año 397 en su pequeño libro: «De la doctrina cristiana», buen resumen, pero poco tiempo usado porque pronto cayó en desuso, sin duda porque el cristianismo desapareció poco a poco en el Norte de África, donde vivió este santo en una cristiandad ya mermada por las luchas religiosas en esa zona que terminó por perderse casi completamente el cristianismo después de haber sido uno de los lugares donde era más floreciente.

Vino después el siglo VII con el monje Alcuino, en tiempo de Carlomagno, y redactó este religioso el «Debate con los niños por medio de interrogaciones y respuestas». Quizá el primero escrito de esta manera hoy corriente.

Pasa el tiempo y aparece la «Doctrina Pueril» del beato mallorquín Ramón Llull, en el siglo XIII, franciscano que no es sacerdote y que se ocupa de dialogar con

los islámicos creando un Instituto para enseñar la lengua árabe.

Y al final de la Edad Media el famoso canciller de la universidad de París, Juan Gerson, escribe el librito «Llevemos los niños a Jesucristo». Fue criticado por sus compañeros de universidad, porque entonces no era costumbre la educación religiosa infantil, sino se hacía con los jóvenes, y adultos sobre todo.

Ya he dicho el del cardenal Thoresby, y por esa época el primero que hubo en Alemania, escrito en alemán, fue el del Padre Teodorico de Münster llamado «Espejo del cristiano».

Y en Checoslovaquia salieron: «Preguntas para niños de los Hermanos de Bohemia», primer catecismo cristiano no católico.

En la zona de influencia germana, antes del siglo XVI se cuentan un poco más de una docena de ellos distintos, escritos en lenguaje popular y no en latín, y en general con un sentido más vital y piadoso que un frío catecismo actual de preguntas y respuestas estereotipadas.

Y en esa situación surgió en el comienzo del protestantismo el Catecismo Menor del antiguo fraile agustino Martín Lutero. Un catecismo que leído hoy es difícil distinguir que haya diferencia esencialmente distinta del catolicismo usual, pues hasta acepta Lutero la confesión auricular, aunque voluntaria y no obligada. Más tarde publica también uno más extenso, que dedica a los adultos y profesores catequistas y que se llamó «Catecismo Mayor», menos interesante que el anterior.

A partir de ahí, aparecen cada vez más catecismos católicos en réplica al de Lutero, pero en general sin criticar al protestantismo directamente, e incluso admitiendo algunas definiciones que luego desaparecen de los catecismos al uso a partir del siglo XVII.

El cardenal seglar Contarini, como era todavía frecuente serlo los seglares y no sacerdotes solamente, como ahora en nuestra Iglesia Católica, escribe uno que hoy parece excelente, porque no se impregna de la preocupación de discutir el protestantismo, sino de exponer adecuadamente el cristianismo bíblico que es usual entre católicos de aquella época. Y le sigue san Pedro Canisio, que edita en 1556 el «Catecismo medio para todos, mayores y pequeños» conteniendo 122 cuestiones. Y del cual se hicieron nada menos que 550 ediciones en Alemania, y 200 traducciones más para uso en otros países.

Un jesuita italiano, san Roberto Belarmino, obsesionado por la lucha contra el protestantismo, escribe el que invadió el lugar del de Canisio y los demás publicados en otros países, y que se diferenciaba, para mal, del de Canisio. Pues lo mismo Contarini que este santo describieron la fe de modo bíblico y vital, diciendo que era su base la confianza en Dios, y resultaba ser «luz de las almas, puerta de la vida, raíz de las bienaventuranzas». Para Belarmino la fe no era eso, sino la aceptación de los dogmas católicos, expuestos en forma de teoremas abstractos, inexplicables e inentendibles para las mentes infantiles.

Y en España, ¿qué había ocurrido?

El primero que sale a relucir es el «Catecismo cesaraugustano» a principios del siglo XIII, donde se describe brevemente el Credo, mandamientos, sacramentos y dones del Espíritu Santo. En 1299 surgen las «Glosas» de Pedro Pascual, y el más famoso de todos es el del Concilio de Valladolid en 1322, sobre el que suelen inspirarse los posteriores.

En catalán se publica en el siglo XIV el de Francesc Eiximenis llamado la «Doctrina des infants».

En la literatura empiezan a aparecer partes de determinados libros muy famosos, dedicadas a enseñar brevemente la religión cristiana, como ocurre con «El Libro de Buen Amor» del arcipreste de Hita, llamado Juan Ruiz, que dedica 23 estrofas, entre los miles de ellas que tiene, a una brevísima instrucción religiosa. En esas estrofas de esta obra se preocupa de dar algunos consejos morales y textos básicos del Evangelio para el lector. Y salen a relucir no siete pecados capitales, como es costumbre citar, sino ocho; añadiendo además las obras de misericordia también agrandadas, pues pone cuatro más de las catorce que figuran hoy en los catecismos; entre ellas figura: «non robar cosas ajenas, non forzar mujer nin nada»; y luego describe los dones del Espíritu Santo, los siete sacramentos, y las virtudes cardinales de las que sólo pone tres: la justicia, templanza y fortaleza, pero se deja en el tintero la prudencia, ya que no parece que le gustase mucho esta virtud pues prefería la osadía que practicó en su vida. Y dice además que de los pecados capitales la pereza es la peor pues la considera «mala cosa... sutil y engañosa».

También está el «Rimado en Palacio» de Pero López de Ayala, dedicando nada menos que 232 estrofas a enseñar el catecismo.

Sin embargo la obra, mitad literaria mitad de enseñanza religiosa, es la «Doctrina de discreción», escrita en verso por el aragonés Pedro De Beragüe en el año 1380. Es curioso que en él surge como vicio fundamental de nuestro país la envidia, vicio que se repite constantemente en nuestra literatura hasta nuestro siglo XX en el que lo repite el político republicano y sociólogo Salvador de Madariaga, en su libro moral-psicológico: «Ingleses, franceses y españoles», salido a la luz en 1969.

El mejor y más difundido catecismo en el Siglo de Oro fue el escrito por san Juan de Ávila, muy práctico y entendible para los niños, a diferencia de los que luego se impusieron en la práctica en el siglo XVII y siguientes: como fueron el de Ripalda que es un manualito de mala teología, y el más sencillo de Astete. Los dos fueron escritos por jesuitas, a pesar de que el superior de ellos para España los criticó, enviando una carta al General suyo en Roma P. Aquaviva, para que no se recomendaran sustituyeron al entonces frecuente y más sencillo, diciendo en ese escrito, además que él lo recomendaba citado pues en cambio aquel que era hasta entonces más utilizado aquí fue el de san Juan de Ávila.

Pero no le hicieron caso, y con su tenacidad los dos jesuitas consiguieron desplazar a todos los demás catecismos españoles existentes y algunos mejores con mucho, como el de san Pedro Canisio, y aquellos dos han sido los exclusivos durante los cuatro siglos siguientes hasta hoy, que prácticamente han desaparecido todos los catecismos infantiles de la enseñanza religiosa usual.

La verdad es que España, y la recién descubierta América, fueron los lugares con más catecismos en el Siglo de Oro, pues hasta el famoso teólogo de los derechos humanos, el Padre Vitoria, saca a la luz «El confesionario útil y provechoso», y otro más el dominico Domingo de Soto, el cual publicó uno excelente que no pudo después vencer a aquellos dos de los citados jesuitas.

Se cuentan 196 catecismos diferentes en nuestro país salidos en esos cien años. Uno muy curioso es el «Diálogo de la Doctrina Cristiana del ermitaño y el niño».

San Juan de Ávila publica también unas Cartillas muy didácticas y acomodadas al método infantil, que casi

eran un juego para enseñar la religión a los niños, y que se usaron mucho en ese siglo.

Es curioso que hubiera un catecismo de un fraile español que se difundió fuera de nuestro país. Fue el de Diego de Ledesma en 1571 que se tradujo el polaco y lituano y allí se usó mucho.

También hubo la lucha contra algunos catecismos, como le ocurrió nada menos que al dominico y arzobispo de Toledo, el culto Bartolomé de Carranza, pues otro compañero de su Orden religiosa le denunció a la Inquisición por el extenso y excelente catecismo que publicó. Le achacó graves errores su opositor, el famoso teólogo Melchor Cano, por celos, ya que hubiera querido que él fuese nombrado arzobispo de Toledo y no su compañero de Orden religiosa Carranza; y por eso lo denunció, por que le parecían sus ideas semi-protestantes, lo cual no podía consentir el tribunal de la Inquisición por muy alto que estuviera el escritor, y a pesar de que éste era una de las más importantes jerarquías de su tiempo. Fue condenado a las cárceles de la Inquisición durante diecisiete años; aunque también su catecismo había sido recomendado nada menos que por el propio Concilio de Trento, en ese mismo siglo XVI. Fue por fin liberado de la prisión, reivindicado su catecismo, pero al poco tiempo murió y todo acabó tristemente, como cuenta con todo detalle el profesor de historia de la universidad Pontificia de Salamanca, el documentado catedrático Tellechea.

Otro de los más discutidos fue el catecismo de Juan de Valdés que llamó «Diálogo de la Doctrina Cristiana», excelente método de enseñar la religión por medio de un diálogo entre tres interlocutores: un sacerdote inculto, un religioso muy culto, y un arzobispo razonable que usa el sentido común en sus intervenciones.

También fue criticado Valdés por achacarle que protestantizaba, cosa que no era exacta, a pesar de ser los cristianos protestantes actuales en España quienes lo editan como si fuese seguidor de sus ideas, cosa no cierta, aunque sea sin duda un católico crítico en su época, pues seguía al crítico holandés Erasmo, que tenía muy importantes seguidores en nuestro país, como el arzobispo de Toledo Alonso de Fonseca, el Inquisidor General Alonso Manrique y teólogos tan apreciados por todos como el Padre Vitoria; incluso algunos Papas de su tiempo lo alabaron encarecidamente, como León X y el holandés Adriano VI, pues pensaba este último, al aparecer por las críticas de Lutero a ciertos excesos eclesiásticos, que nuestra Iglesia necesitaba una renovación en la cabeza, que sin duda eran el Papa y el Vaticano, y también en la base, que son los fieles.

Erasmo era claramente católico, y lo seguían humanistas como santo Tomás Moro, el popular canciller de Inglaterra, pero que el rey Enrique VIII se malquistó con él por sus divorcios injustos y nuevos matrimonios que Moro no admitía.

Erasmo tuvo mucho éxito con el libro «Enquiridion», un resumen muy interesante de leer hoy, porque expone un catolicismo abierto y crítico como muchos pensamos actualmente. Pensaba Erasmo que la lectura de la Biblia debe hacerse teniendo en cuenta cómo era la literatura oriental, que usaba leyendas y alegorías para dar una enseñanza religiosa y no era verdadera historia en muchas ocasiones, como la creación de Adán y Eva. Critica las devociones supersticiosas a los santos, diciendo además que el celibato no debía ser exigido a todo sacerdote de Occidente, pues en Oriente hay sacerdotes casados y el Concilio Vaticano II los ha alabado.

Más tarde surgieron los catecismos jansenistas por influencia francesa; allí se

desarrolló esta corriente religiosa estricta debido a la disipación que había en el país vecino. Y aquí arremetieron contra el catecismo del Padre Ripalda y el de Astete, que según ellos contienen «embustes y patrañas», y exageraciones dogmáticas pues el sacerdote José Yeregui y el agustino Pedro Centeno, dicen con razón que al Papa le debemos ciertamente alguna respetuosa obediencia, porque ellos y los que critican lo consideraban «cabeza y primado de toda la Iglesia»; pero no más. Por eso critican que al Papa se deba como exponen esos catecismos incriminados «rendida obediencia», pues también los Papas se equivocan a veces, como demuestra la Historia. Lo que podemos ejercer una obediencia crítica, como hicieron algunos ejemplares santos como san Bernardo, el cual recriminó al Papa de su época, y santa Catalina de Siena a los Papas de Aviñón.

No creamos que esta postura era de mayores o devotos nada más, pues Jovellanos recuerda que la juventud en Salamanca era entonces seguidora también de las ideas de esa corriente francesa, representada por Port Royal, y entre otros por el excelente pensador católico Blas Pascal.

Más tarde llegaron también los Ilustrados fomentando el catecismo que se llamó, como correspondía a su idea de poner en un pedestal a la diosa Razón, «Racional de la fe», escrito por Gregorio Baca de Haro.

Y están igualmente los catecismos politizados en un sentido u otro, como en un aspecto fue el «Catecismo de Napoleón» y en otro la «Norma del católico» del jesuita Padre Arcos, este último tremendamente conservador.

Y nada digamos de los superconservadores catecismos, mitad religiosos y mitad políticos, publicados en tiempo de la dictadura de Franco durante los 35 años que la padecemos.

Hasta llegar al extenso Catecismo oficial de la Iglesia Católica publicado por el Vaticano en 1992, y presentado por el famoso Inquisidor romano, cardenal Ratzinger, con grandes alabanzas, a pesar de que en 1997 se hizo una rectificación oficial de algunos párrafos suyos, y ésta es ahora la edición oficial en latín y la única obligatoria, sin por eso decir que sea infalible y no pueda alguna afirmación cambiarse o ser precisada con el tiempo. Pienso que esta rectificación de 1997 cerró un poco más algunas ideas que en su redacción anterior estaban mejor; pero no son muchas las variantes efectuadas.

Llegamos en este momento a un descenso significativo del número y difusión de los catecismos como método de enseñanza religiosa, pues se prefiere otros modos de transmitir y educar en la fe a los niños. Hay que tener en cuenta ciertas cosas y analizarlas despacio, por ejemplo un resumen bien hecho de los puntos esenciales del cristianismo sería siempre algo práctico para retener y aprender y serían los principales puntos de referencia de la fe cristiana. Esto lo hizo hace unos años la Congregación para los no-cristianos publicando un resumen excelente que ha pasado desgraciadamente sin pena ni gloria, y hoy por eso nuestra juventud no sabe bien ni lo que es el cristianismo ni lo que exige la fe católica bien entendida. Este pequeño catecismo vaticano se llama «La esperanza que está en nosotros», y se tradujo al castellano por la editorial PPC que tenía la Revista «Vida Nueva». Pero así como en Francia en muy poco tiempo se hicieron tres ediciones, aquí salió una sola que no se difundió apenas.

Yo siempre, en muchas discusiones con católicos conservadores uso este catecismo como referente oficial que también estos reacios conservadores debían aceptar. Pero es el gran mal español de los cre-

yentes que se creen que saben y poseen toda la verdad, y no se consideran lo que todos somos: limitados, de pensamiento y de acción, y que no podemos saberlo todo ni completamente bien.

Somos buscadores de la verdad nada más, como decía san Agustín en aquella expresiva frase suya: «¡Indígnense contra vosotros los que no saben con qué fatiga se encuentra la verdad, y cuán difícilmente se evitan los errores!».

Y por otro lado señala tajantemente este santo que el camino de toda fe es la razón, pues «la fe si antes no se piensa será nula... Y Él nos libre de pensar que nuestra fe nos incita a no aceptar ni buscar la razón, pues no podríamos ni aun creer si no fuéramos almas racionales».

Por eso el Apóstol san Pedro amonesta que debemos estar preparados para «dar razón de nuestra fe y nuestra esperanza». Ése es el cometido del catecismo: no sólo saber lo que hay que creer, sino saber por qué creemos.

De manera parecida a lo que dice el Catecismo oficial de la Iglesia Católica a propósito de la salvación, treinta años antes ya lo decía este catecismo. Aquél afirma en el párrafo número 1.058: «La Iglesia ruega para que toda persona no se pierda: «Señor no permitas que yo sea separado de Ti». Y, si es verdad que nadie puede salvarse por sí mismo, es también verdad que «Dios quiere que todos seamos salvados» (I Tim.3,4), y para Él «todo es posible»». Y el pequeño catecismo vaticano para los no-cristianos afirma: «Aquél que vive en oposición con su conciencia, es el que fracasará en su destino de felicidad y permanecerá para su desgracia siempre lejos de Dios... Evidentemente nadie puede juzgar si ha ocurrido tal desgracia. Solo Dios sabe quiénes son estos hombres, y si existe alguno así».

Yo por eso tengo que agradecer, antes de conocer estos catecismos, al dominico

francés Padre Sertillanges que me ilustra en las dos cosas con su profundo, pero claro «Catecismo de los Incredulos» publicado en España antes de nuestra guerra civil. En él aprendí muchas ideas religiosas que me convencieron por sus razones y la inteligencia en proponerlas adecuadamente. Me descubrió que la clave del mundo es la evolución universal, y que de Dios no podemos saber lo que es, sino solo lo que no es. Y que la creación no es nada extraña, sino únicamente la relación de todo con Dios, que es el fundamento de ella. Y «cuando la Iglesia canoniza, solo declara ser cierto que tal o cual cristiano está en el Cielo; pero nunca ha declarado que tal o cual persona esté condenada».

El canónigo Vimort me enseñó, en su catecismo «Creo, pero no como antes», que con el tiempo vamos purificando nuestra fe de las impurezas que con el tiempo se le van adhiriendo y no son la fe, sino que la desvirtúan muchos libros de enseñanza religiosa, o muchos predicadores.

Se dice que estos pequeños libros llamados catecismos se llaman así desde que Lutero escribió su «Kleiner Katechismus» en su primera edición. Después de un año de trabajo, salió en abril del año 1529 «Ein kleiner Katechismus oder christliche Zucht». El nombre viene de la palabra griega «katejismos», y en latín eclesiástico es «catechismus», palabra usada para expresar la enseñanza religiosa básica, pero escuchada y transmitida oralmente. Aunque con el tiempo se plasmó en estos pequeños manualitos llamados catecismos, y que es lo transmitido verbalmente durante siglos con los catecúmenos que querían entrar en la Iglesia y ser bautizados para pertenecer a ella.

He hablado de muchos catecismos usuales en España, pero tendríamos que hablar de los más interesantes y curiosos que han existido desde el siglo XVI para

acá, pues en América hubo en el siglo XVI una avalancha de ellos para ilustrar en la fe a los indios. Están los primeros editados en México por los franciscanos entre ellos el abierto obispo Zumárraga que apoyaba las ideas renovadoras y que hizo traducir el criticado erasmista Ponce de la Fuente. Era partidario de que allí se inventara un catolicismo de acuerdo con la cultura azteca, y puesto que esos indígenas no entendían la estructura compleja de nuestra Iglesia latina de Occidente, desarrollásemos allí un catolicismo «sin cánigos ni catedrales».

En ese continente se escribió el peruano catecismo del Concilio de Reyes; pero especialmente interesante es el «pictográfico» de Fray Pedro de Gante del que poseo una reedición facsímil sin palabras y únicamente dibujos representando personajes del cristianismo e ideas también para que los autóctonos pudieran entender fácilmente la doctrina cristiana. Además el Concilio de esta ciudad de Reyes publicó otro en los tres idiomas usuales: el castellano, el quechua y el aymará.

Y en nuestra nación el «Catecismo de la doctrina cristiana para instrucción de sordomudos», hecho por el jesuita Hervás y Panduro.

En España tenemos los de Ripalda y Astete, aquél para el sur de la Península y el otro para la zona norte. Y en Aragón el del padre Vives, y ya en el siglo XIX en Cataluña el del Padre Claret, y en el XX el de Pío X de buena factura sin poder decir que fuese perfecto.

También los grupos religiosos han difundido los suyos, por ejemplo el *Opus Dei* de factura conservadora como es el de Victorio Lorente Sánchez párroco en Guadalajara, llamado «Oraciones del cristiano» con un breve resumen catequístico bien claro. O el del canónigo Jesús Polo publicado en la editorial del *Opus Palabra*. Y la «Guía cristiana» del obispo de

Abancay (Perú) llamado monseñor Pélach que es del *Opus*.

Para los católicos conservadores, seguidores del cerrado jesuita Padre Ruiz Ayúcar, se ha difundido entre sus discípulos uno acomodado a su postura actual bastante más conservadora que la que mantenía en tiempo de Franco. Época en la que reunía en pequeños coloquios a sus seguidores para difundirles sus ideas publicadas en ciclostil, pues tenía prohibido editarlas por sus superiores. Su doctrina entonces se centraba en la caridad, y llegaba a decir que los obispos la única función que tienen es comunicar a los que no saben leer el Evangelio, pues a los demás les basta y sobra con los cuatro Evangelios de san Mateo, san Marcos, san Lucas y san Juan para saber todo lo que la Iglesia puede enseñarles. Idea no sólo suya, sino del obispo misionero Mons Landrieux.

Un famoso dominico de Salamanca hizo una adaptación actual del catecismo Astete, añadiendo lo que está hoy en vigor en las leyes de la Iglesia, y ha hecho numerosas ediciones donde dice por ejemplo, a propósito de la ley del ayuno y abstinencia de carne, que sólo pecan los que no la cumplen por desprecio o que muchos días no la siguen. A pesar de lo cerrado de ese catecismo, ahora no lo es del todo.

Incluso el catecismo del integrista catalán Padre Tapiés no es tan cerrado como parecería, pues dice que asistir a misa domingos y fiestas de guardar es obligado, pero «si tienes una dificultad sería automáticamente quedas dispensado».

Y el catecismo norteamericano para los párrocos, escrito tras el concilio Vaticano II, señala que a los pecados llamados antes graves hay que decirlos así solamente cuando son serios, o sea que se separan de Dios y de su amor. Actualmente son sobre todo los antirracistas, o no

miran por los pobres, y los que cometen serio daño a la familia o en la profesión, y mal uso del alcohol y de los narcóticos o drogas. Y es nuestra propia conciencia la que debe decirnos cuándo es importante un pecado; y aclara que la conciencia no es otra cosa que la inteligencia aplicada a lo que hacemos, o sea lo que va o no va contra la razón. Sepamos además que con el tiempo algunos conceptos de la Iglesia cambian como es natural.

Ahora debemos leer los disparates que tras la Guerra Civil enseñaron algunos religiosos, como el dominico Padre Menéndez Reigada en su «Catecismo patriótico español», de obligada enseñanza en las escuelas a partir de 1939 por Orden del Ministerio de Educación Nacional. O el del capitán de artillería Ferragut, llamado también «Catecismo Patriótico».

Todos ellos tienen un precedente en el de 1788 llamado: «Instrucción militar christiana para el exercito y armada de S.M.».

El de Menéndez Reigada hay que leerlo para asombrarse de lo que se enseñó después de la Guerra Civil. En él se aprueba que el régimen de Franco defendió el totalitarismo cristiano, cuando todo totalitarismo había de ser condenado poco después por el Papa Pío XII, mucho peor totalitarismo era el nuestro si además era una imposición cristiana. Además pedía este catecismo que un buen católico debe perseguir a los contrarios al régimen franquista para no dejarles vivir, increíble consejo en un religioso dominico que desgraciadamente parecía recordar la persecución violenta en el siglo XIII contra los albigenses de Francia, predicada por el fundador de esta Orden religiosa.

O el «Para ti soldado», declarado de utilidad por el ministerio del Ejército en 1962, y publicado por la Acción Católica.

Para adaptar el Ripalda a los nuevos tiempos de Franco, se publica el «Nuevo

Ripalda en la Nueva España», donde recoge los catorce errores condenados por la Iglesia, que unos son ciertamente errores y otros no. Éstos son:

- El materialismo que niega la existencia de Dios y del alma humana.
- El darwinismo porque es ridículo y absurdo que el hombre proceda del mono.
- El ateísmo.
- El panteísmo.
- El deísmo que no admite la Providencia.
- El racionalismo que niega la fe.
- El protestantismo.
- El socialismo, que es un sistema absurdo, y sobre todo injusto.
- El comunismo porque niega el derecho de propiedad.
- El sindicalismo porque es la unión de las clases obreras para destruir la sociedad.
- El liberalismo porque dice que el Estado es independiente de la Iglesia.
- El modernismo porque admite todos los errores del tiempo.
- El laicismo en las escuelas.
- La masonería.

Cualquier lector imparcial verá que: o algunos no son errores o pueden entenderse de modo positivo bien expuestos.

Es en cambio muy interesante el «Arcic Catechism», publicado por la Comisión conjunta anglicano católica-romana, donde se enseña lo que ha sido aceptado en común por ambas ramas cristianas.

Otro excelente catecismo para adultos fue el editado por los obispos holandeses que no gustó del todo a Roma, y por eso los obispos españoles prohibieron su edición en castellano. Y la editorial católica de origen alemán Herder lo publicó en América Latina sin inconveniente alguno.

Es para que se vea como es nuestro episcopado español.

Y no puedo por menos de referirme a los 1.500 catecismos distintos y de los más alejados países y lenguas que tengo en mi colección, reunida poco a poco con la ayuda de misioneros y misioneras fuera de España. Y la ayuda de amigos que viven fuera de nuestro país. Así he hecho mi colección muy amplia, que creo es una de las más extensas.

Entre estos libros curiosos yo tengo dos joyas: un catecismo católico chino editado, para sorpresa de mis lectores, en el año 1983 cuando gobernaba allí Mao-Ze-Dong, y otro anglicano de esa época, los dos firmados con una dedicatoria por un obispo católico y otro anglicano. Que hago leer, a un amigo chino que vive en España para darme cuenta de que no saben nada del concilio Vaticano II.

Y también me mandó otro misionero en África del sur un catecismo escrito en la lengua más antigua allí, el suahili.

Añadamos ahora el cerrado catecismo del Oblato de María Inmaculada Padre Lemius, con su Catecismo del Modernismo en el que pone a caldo cualquier idea renovadora de la teología, teniendo en cuenta la cultura moderna. En cambio es ejemplar la pequeña, pero sabrosa «Initiation Catholique» del filósofo jesuita francés Padre Valensin. Intenta exponer lo esencial de la doctrina cristiana en su vertiente católica, explicada de acuerdo con una moderna filosofía, como la de Kant, distinguiendo el fenómeno y el noúmeno.

Se tradujo al castellano en 1957, siete años después de la edición francesa. Y, al hablar de la transustanciación, la explica así: «no se interprete como si se dijera: una vez consagrado el pan, no subsiste nada en él, aunque parezca lo contrario. Este ilusionismo no tiene nada que ver con el dogma, pues la teología bajo el nombre de apariencias designa las

realidades que pertenecen al pan. En la terminología filosófica moderna se podría expresar el efecto de la consagración de la siguiente manera: el pan y el vino sin perder ninguna de sus propiedades, o lo que viene a ser lo mismo, sin que ningún cambio se produzca en ellos en el plano fenomenal, han dejado de ser en el plano metafísico lo que eran; en este plano Jesús mismo se ha hecho presente de una manera misteriosa». Y respecto a la misa señala: la explicación que la misa es un sacrificio no pertenece al dogma, procede de la aplicación del razonamiento a una realidad dogmática; y otros teólogos dan otras explicaciones. Y «auténtico» significa: «hecho por un ministro cualificado». Y añade «el cristianismo guarda, en medio de las peores tristezas un fondo de alegría, que constituye su serenidad». Y «quien quiera ser cristiano debe saber que no ha de esperar de la Religión ninguna ventaja de orden temporal, que no conseguirá más éxito en sus empresas, que no estará más al amparo de accidentes o del sufrimiento».

A este catecismo habría que añadir otros igualmente buenos, como los del sacerdote suizo Zundel, que enseña que Dios no es otra cosa que «un más allá interior siempre presente; alegría de todas las cosas... Es la atracción universal, siempre presente, ejerciéndose en todas direcciones: Belleza, Amor, Silencio, Justicia... (Pero) no podemos explicar a Dios ni lo que hace ni lo que permite». T, ¿el alma? «es el espacio interior» Y ¿el pecado?: «el no ser, lo irreal, lo negativo».

Y el catecismo filosófico, acomodado a los niños, del pensador católico francés Jean Guitton, que no tiene nada que ver con la teología romana del Vaticano actual. Llama a este catecismo: «Mon petit catechisme», escrito en forma de diálogo, intentando describir las verdades antiguas y eternas con un lenguaje moderno.

Interesante, pero menos que el de Zundel.

A estos catecismos habría que añadir igualmente otros como el gallego «Catecismo del labriego» en su edición castellana, y en gallego «O catecismo do labrego» del año 1889. O el escrito en la lengua asturiana, el bable, que se llama «Ctecismu del Llabrador» escrito en 1891. Los dos escritos en forma dialogada como corresponde a un catecismo al uso. O el no-creyente de Felipe Carretero: «Catecismo de la doctrina socialista», publicado de 1928 en su sexta edición; y que, siguiendo el estilo de preguntas y respuestas de un catecismo religioso, expone su creencia atea y socialista. Y, por último, «El catecismo de la doctrina humorística» del humorista P. García, editado en este año 2004.

Éste es el resumen con los pros y contras que hemos visto en los catecismos, a través de los siete últimos siglos que es cuando realmente se han difundido.

BIBLIOGRAFÍA

- ALAIN: *Charlas sobre educación*. Madrid, Losada, 2002.
- CAPITÁN DIAZ, A.: *Los catecismos políticos en España (1808-1822)*. C. Ahorros de Granada, 1978.
- FREINET, C.: *La educación moral y cívica*. Barcelona, Laia, 1979.
- GINER de los RIOS, F.: *Ensayos sobre la educación*. B. Aires, Losada, 1945.
- JUNGMANN, J. A.: *Catequética*, Barcelona, Herder, 1957.
- LÁPLE, A.: *Breve Historia de la Catequesis*. C.C. Madrid, Salesiana, 1978.
- MARITAIN, J.: *Pour une philosophie de l'éducation*, anteriormente *L'éducation à la croisée des chemins*, París, Egloff, 1947.

- MATHEWS, G. B.: *El niño y la filosofía*. México, FCE, 1980.
- MIRET MAGDALENA, E. y SÁDABA, J.: *El catecismo de nuestros padres*. Barcelona, Plaza y Janés, 1998.
- MIRET MAGDALENA, E.: *Por una nueva educación religioso-moral*, La Coruña, Adara, 1976.
- RAHNER, K.: *Diccionario Teológico*. Barcelona, Herder, 1986.
- RESINES, L.: *Historia de la Catequesis en España*. Madrid, C.C. Salesiana, 1995.
- *La Catequesis en España. Historia y textos*. Madrid, BAC, 1997.
- *La Fe maltratada*. Valladolid, Ed. Luis Resines, 1988.
- RICHÉ: *De l'education antique*. Paris, Flammarion, 1968.